



MODIFIQUESE PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES 2013 DE RELACIONES PUBLICAS

DECRETO N° 6799 /

Chillán Viejo, **31 DIC 2013**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- El D.A. N° 193 de fecha 08.01.2013 que aprueba Programa de actividades municipales 2013 de RRPP y autoriza situación para incurrir en gastos de Publicidad y Servicios de Impresión

DECRETO:

1.- **DISMINUYASE** el Programa de actividades municipales 2013 de RRPP y autoriza situación para incurrir en gastos de Publicidad y Servicios de Impresión en el siguiente ítems

Cuenta 22.07.001 Servicios de Publicidad en \$900.000 (novecientos mil pesos)

2.- **SUPLEMENTESE** el Programa de actividades municipales 2013 de RRPP y autoriza situación para incurrir en gastos de Publicidad y Servicios de Impresión, en el siguiente ítems

Cuenta 22.07.002 Servicio de Impresión en \$900.000 (novecientos mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN IAGOS
ALCALDE